ACTA 21

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 28 de julio de 2011, a las 9:55 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **DIRECTORES:** Prof. Sari Mohali REPRESENTANTES PROFESORALES: Prof. Hirma Ramírez, Prof. José León González, Prof. Rubén Hernández, Prof. Jorge A. Durán. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Wladimir A. Ceballos, Br. José Guerrero. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Ausente. 1) INFORME DEL DECANO: 1.1 Circular Nro. CU-1304/11 de fecha 11-07-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada al informe presentado por la Directora de Servicios de Prevención y Seguridad, sobre los últimos sucesos ocurridos en las instalaciones de la Universidad de Los Andes, con alteraciones del orden e irregularidades de comportamiento en el interior de la institución. El Consejo Universitario acordó que en las Facultades, Núcleos y Extensiones, se establezcan los horarios y días de apertura y cierre de los portones de acceso vehicular y peatonal, para luego colocar avisos visibles en cada uno de los mismos, contentivos de esa información; asimismo, establecer las excepciones de estos horarios, es decir los Decanos o los consejo de Facultades, Núcleos y Extensiones deberán expedir la correspondiente autorización para horarios y días no laborables. Igualmente establecer un límite máximo de hora de salida en la noche, con la finalidad de evitar la permanencia de personas en dichas instalaciones, fuera de los horarios de actividades administrativas y docentes. **DECISIÓN:** Horario hasta las 10:00 p.m. Aprobado. Elaborar y colocar avisos visibles del horario en los portones y puertas de acceso a la Facultad y sus instalaciones. Informar a las Escuelas e Institutos de la Facultad. 1.2 Circular Nro. CU-1357/11 de fecha 18-07-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada con la comunicación s/n de fecha 15-07-2011, suscrita por los bachilleres Leonardo Briceño y Dixon Méndez, Representantes Estudiantiles, mediante la cual informan que motivado a que hay Departamentos que niegan la posibilidad de aperturar materias del Curso Intensivo de Docencia de Pregrado del año 2011, solicitan se apruebe que los Departamentos estén en la obligación de autorizar la apertura de una asignatura con Curso Intensivo, si el profesor cumple con los requisitos exigidos por el Departamento del Curso Intensivo, para dictar una materia en dicho curso, y dicha materia ya haya sido aperturada en años anteriores en los mencionados cursos. El Consejo Universitario aprobó: 1. En caso de que no haya impedimento para abrir la asignatura, o ésta ya haya sido abierta en períodos anteriores y exista un profesor del Departamento dispuesto a dictar la asignatura, deberá ofrecerse en el curso intensivo. 2. Que el Consejo de Facultad, Núcleo o Departamento, motive fehacientemente la imposibilidad de abrir cada una de las asignaturas, si fuese el caso. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar a las Escuelas y Coordinación de Cursos Intensivos para su conocimiento y demás fines. 1.3 Circular Nro. CU-1349/11 de fecha 18-07-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada a la comunicación DIM 290/2011 de fecha 13-06-11, suscrita por el Director de Ingeniería y Mantenimiento e Inspección de Obras, Ing. Jesús O. Ruíz, mediante la cual expresa su preocupación debido a la cantidad de observaciones que han recibido del Ministerio de Educación Universitaria, a través de OPSU en razón a Proyectos de Planta Física que han sido devueltos bajo la categorización de incompletos. Al respecto, el Consejo Universitario aprobó acoger el informe y la propuesta e informa a los Decanos de Facultades, Núcleos y Extensiones y a los Directores de las Dependencias Centrales que deben tramitar los

proyectos de planta física respetando los parámetros establecidos por la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, en un todo de acuerdo a la metodología específica que esa Dirección maneja. **DECISIÓN:** En cuenta. Remitir a las Direcciones de Escuela e Institutos. 1.4 Aviso de prensa del Diario El Mundo de fecha 26 de julio de 2011, relacionado a la intervención por parte del INTI de dos fincas El Hierro y la Yaguara, 5000 has. **DECISIÓN:** Elaborar un comunicado y hacerlo del conocimiento público, a través de los medios de comunicación de la Universidad de Los Andes. 1.5 Artículo 48 del Reglamento de Política Matricular, Parágrafo Tercero: En cualquier caso, el reconocimiento o equivalencia de estudios, será procedente, si los mismos han sido cursados y aprobados en un lapso no mayor de cinco (5) años, anterior a la fecha de la solicitud correspondiente. **DECISIÓN:** 10 años. 1.6 Solicitud aval de un Proyecto de Arborización y Paisajismo del proyecto de construcción denominado el Molinero, Municipio Sucre, sector El Molino, Estado Mérida. DECISIÓN: Aprobar aval, sujeto a revisión de nombres de especies. 2. APROBACIÓN ACTAS: 2.1 Acta N° 19 Reunión Ordinaria del día 01-07-2011: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Reunión Ordinaria del día 15-07-2011: Nro. 20 Distribuida **COMUNICACIONES**: Puntos solicitados para la discusión por parte de los consejeros: (3.2), (3.15), y (3.18), todos los demás puntos quedan aprobados. CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO, HUMANÍSTICO, TECNOLÓGICO Y DE LAS ARTES (CDCHTA). 3.1 Comunicación Nro. A.156/2011 de fecha 14-07-2011, suscrita por el Administrador Jefe (E) del CDCHTA, informando que se debe solicitar ante esa Administración el Equipamiento Conjunto para el presente año, por la cantidad de cinco mil bolívares (Bs. 5.000,00), la cual debe ser aprobada por el Consejo de Facultad e informar sobre el aporte que realizará la Facultad con este fin. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la Coordinación Académica para definir la repartición del dinero con las dependencias de la Facultad. REPRESENTANTE ACADÉMICA ANTE LA DAP 3.2 Comunicación Nro. CFA-UB.01/2011 de fecha 05-07-2011, suscrita por la Prof. Ceres Boada remitiendo reprogramación de Becas, Autorizaciones y Sabáticos año 2011 de la Facultad, enviada a la Coordinación de la Unidad Operativa Becas, Autorizaciones y Años Sabáticos de la DAP, con el objeto de que a los profesores mencionados se les incorpore en el proceso. DECISIÓN: En cuenta. ESCUELA DE GEOGRAFÍA 3.3 Comunicación Nro. EG-D-144/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Acta Veredicto** para un cargo de **Preparador** en la asignatura Matemáticas 11 y 21, en la que resultó ganador el bachiller Marquina Quintero Jessefh, C.I. 18.308.305, para el período 01-06-2011 al 31-12-2011, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, bajo la responsabilidad de los Profesores Jahn Franklin Leal y Marisol Bonilla. **DECISIÓN:** Aprobar veredicto. Tramitar a la Administración. **3.4** Comunicación Nro. EG-D-145/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Acta Veredicto para un cargo de Preparador en la asignatura Matemáticas 11 y 21, en la que resultó ganador el bachiller Moreno Guillermo **Alejandro**, C.I. 18.114.976, para el período 01-06-2011 al 31-12-2011, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, bajo la responsabilidad de los Profesores Jahn Franklin Leal y Marisol Bonilla. DECISIÓN: Aprobar veredicto. Tramitar a la Administración. 3.5 Comunicación Nro. EG-D-145/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación suscrita por la Prof. Nelly García, C.I. 13.013.993, quien dicta la asignatura de Programación Digital del Departamento de Cartografía, en la cual informa que se encuentra de reposo prenatal desde el

día 20-06-2011. Igualmente remite actividades cumplidas hasta los actuales momentos en la asignatura Programación Digital, Semestre A-2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.6 Comunicación Nro. EG-D-146/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Daniel De Jesús V., C.I. 4.601.031, para ausentarse de sus labores académicas durante los días 28 y 29 de junio de 2011 ya que estará en la ciudad de Caracas cumpliendo con asuntos familiares que requieren su presencia. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.7 Comunicación Nro. EG-D-147/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.G.F.104/2011 de fecha 29-06-2011 del Departamento de Geografía Física, en su reunión ordinaria del día 29-06-2011, conoció el Acta de los hechos de agresión verbal y psicológica acontecidos el día 13-06-2011 en la Dirección de la Escuela de Geografía. Acordó repudiar esos hechos, así como cualquier otro acto violento que pueda presentarse, sea vandálico, de violencia al género y amenaza verbal, entre otros, por cuanto una Universidad es un escenario de discusión civilizada de ideas y existen canales regulares para tramitar cualquier tipo de solicitud. **DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al encargado de la instrucción del expediente, para su consideración y fines consiguientes. 3.8 Comunicación Nro. EG-D-148/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.G.H.097/2011 del Departamento de Geografía Humana, en su reunión ordinaria del día 21-06-2011, conoció acta que narra los hechos ocurridos en las instalaciones de la Escuela de Geografía el día lunes 13-06-2011. Esa unidad académica luego de la discusión y las consideraciones respectivas, acordó por unanimidad, manifestar su apoyo irrestricto a la Directora y todo el personal ATO objeto de las agresiones. Asimismo se acordó se coordine con los demás departamentos de la escuela para que se exhorte al decano de la Facultad a abrir el respectivo expediente disciplinario al Br. Pérez y que se tomen las medidas necesarias para que se aplique la máxima sanción. **DECISIÓN**: En cuenta. Informar que se instruyó el expediente respectivo. Remitir al encargado de la instrucción del expediente, para su consideración y fines consiguientes. 3.9 Comunicación Nro. EG-D-149/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación suscrita por la **Prof. Rebeca Pérez**, C.I. 8.046.905, en la que remite constancia de su Tutor, Prof. Andrés Suzzarini, en la cual explica el retraso para la entrega y defensa de su Tesis de Maestría en el Postgrado de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, asimismo, solicita un lapso de cuarenta y cinco (45) días, a partir del 18-05-2011, para la finalización de la revisión de su tesis por parte del tutor, corrección y posterior defensa. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). Comunicación Nro. EG-D-150/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.G.H.105/2011 de fecha 13-07-2011, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana no ha participado en Programa de Equipamiento Conjunto, correspondiente al año 2010, en un todo de acuerdo a la solicitud del CDCHTA del informe de ejecución de recursos asignados a través del programa. DECISIÓN: En cuenta. 3.11 Comunicación Nro. EG-D-153/2011 de fecha 22-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la Reprogramación del semestre A-2011.

• Inicio de Clases: 25-04-2011

- Finalización de clases: 30-09-2011
- Lapso Prácticas de Campo: 03 al 22 de octubre 2011
- Semana de evaluaciones Recuperativos y Diferidos: 24 al 28 de octubre 2011
- Entrega de notas a ORE: hasta el 01-11-2011
- Inscripciones semestre B-2011: 03 y 04 noviembre de 2011
- Inicio semestre B-2011: 07 de noviembre de 2011

DECISIÓN: Universitario. **INSTITUTO** Aprobar. Tramitar al Consejo DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR) 3.12 Comunicación Nro. 117-11 de fecha 14-07-2011, suscrita por el Director del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la comunicación suscrita por el Prof. Emilio Vilanova, C.I. 13.577.362, solicitando, por razones personales, permiso remunerado del 15 al 29 de julio del presente año, para trasladarse a la ciudad de Montevideo Uruguay. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **CENTRO DE ESTUDIOS** FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO 3.13 Comunicación Nro. 510.01/71 de fecha 20-07-2011, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la solicitud de la Prof. Jajaira del C. Oballos Salas, C.I. 5.343.168, de Reincorporación en Principio a las labores docentes y de investigación, a partir del 15-09-2011, fecha en que culmina el disfrute de su Año Sabático. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.14 Comunicación Nro. 510.01/72 de fecha 21-07-2011, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la designación del jurado para evaluar el Trabajo de Grado de la geógrafa Vanessa Cuervo Zambrano, intitulado: "FLUJOS DE DETRITOS Y OTROS PROCESOS HIDROGEOMORFOLÓGICOS EN DOS CUENCAS DE LOS ANDES CENTRALES VENEZOLANOS: UNA CONTRIBUCIÓN A LA ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS EN ABANICOS ALUVIALES", quedando constituido por los profesores: Alex Barrios (Tutor-Coordinador), Raúl Vidal, por el Consejo Directivo del Programa Manejo de Cuencas y se nombró a la Prof. Esneira Quiñones, del CIDIAT, como representante por el Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP). DECISIÓN: Aprobar Jurado. Informar al CEFAP. SOLICITUD PROFESORES: 3.15 Comunicación s/n de fecha 19-07-2011, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria celebrada el 03 de junio de 2011, para evaluar la credencial de mérito de la Prof. María Isabel Rojas Polanco, C.I. 5.520.908, para optar a la Reclasificación en Escalafón de acuerdo con el Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario según resolución Nro. CU-1867/10 de fecha 18-11-2010, anexando Veredicto. **DECISIÓN**: Aprobar Veredicto para el cambio de escalafón de Profesor Asistente a Profesor Agregado de la Prof. María Isabel Rojas Polanco, C.I. 5.520.908, a partir 16-06-2011. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.16 Comunicación s/n de fecha 20-06-2011, suscrita por el **Prof. Ángel Rincón**, C.I. 2.884.458 solicitando la tramitación del beneficio de su Jubilación, a partir del 30-01-2012. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.17 Comunicación s/n de fecha 20-07-2011, suscrita por el Prof. Luis Ángel Valverde, C.I. 6.212.609, solicitando su jubilación a partir del 29-02-2012, en un todo de acuerdo con los artículos 252 y 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo

Universitario (DAP). 3.18 Comunicación s/n de fecha 19-07-2011, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria celebrada el 15-07-2011, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Luis E. Gámez A.,** C.I. 11.466.610 para su Reclasificación en el Escalafón, conforme al Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario, según resolución Nro. CU-1867/10 de fecha 18-11-2010, anexando Veredicto. **DECISIÓN**: Aprobar Veredicto para el cambio de escalafón de Profesor Asistente a Profesor Agregado del Prof. Luis E. Gámez A., C.I. 11.466.610, a partir del 16 de julio de 2011. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). SOLICITUD ESTUDIANTES: 3.19 Comunicación s/n de fecha 08-07-2011, suscrita por el Br. Vicente José Sánchez Bivona, C.I. 23.723.363, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. Comunicación s/n de fecha 15-07-2011, suscrita por el Br. Jesús Alberto Farias Bastidas, C.I. 23.705.409, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.20 Comunicación s/n de fecha 18-07-2011, suscrita por el Br. Carlos Rodríguez, C.I. 19.847.214, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011. PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.21 Comunicación s/n de fecha 18-07-2011, suscrita por la Br. Erika Andrade, C.I. 19.539.620, solicitando Ratificación de Admisión v Autorización de Matriculación en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.22 Comunicación s/n de fecha 19-07-2011, suscrita por el Br. Miguelángel Dávila Silva, C.I. 21.184.633, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.23 Comunicación s/n de fecha 20-07-2011, suscrita por el Br. Alexander Aparicio Humberto Ramírez, C.I. 20.480.947, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.24 Comunicación s/n de fecha 20-07-2011, suscrita por el Br. Afranio José León Sánchez, C.I. 17.369.593, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.25 Comunicación s/n de fecha 21-07-2011, suscrita por la Br. Sandri Yuleidy Gutiérrez González, C.I. 20.432.790, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.26 Comunicación s/n de fecha 21-07-2011, suscrita por la Br. Ana Laura Rivero R., C.I. 16.444.434, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.27 Comunicación s/n de fecha 25-07-2011, suscrita por la Br. Karla Rosmary Contreras González, C.I. 21.306.616, solicitando Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Geografía, para el semestre B.2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.28 Comunicación s/n de fecha 26-07-2011, suscrita por la Br.

Leorely Vicerly Castillo Pérez, C.I. 19.486.319, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.29 Comunicación s/n de fecha 21-07-2011, suscrita por el Br. Luis A. Cortez, C.I. 24.374.197, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación para el tercer (3er) corte de la carrera de Ingeniería Forestal, que se llevará a cabo en el mes de septiembre del año en curso, ya que fue asignado para matricularse en el primer corte y por motivos de viaje con su selección de futbol se le hizo difícil matricularse en los dos primeros cortes. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, dirección de Escuela. 3.30 Comunicación s/n de fecha 26-07-2011, suscrita por la Br. Jenny Karina Valero Morales, C.I. 17.456.842, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación para el tercer corte de la Escuela de Ingeniería Forestal, año lectivo U-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.31 Comunicación s/n de fecha 28-07-2011, suscrita por la Br. Liliana Coromoto Suescun Contreras, C.I. 20.367.262, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 11:30 a.m.

APROBADA EL DÍA:	
APKUDADA EL DIA:	

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE